

**SESION PLENARIA ORDINARIA
CELEBRADA EL DIA 14 DE FEBRERO DE 2013**

A C T A

En la Ciudad de Corella a catorce de febrero de dos mil trece, reunidos en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa convocatoria a tal efecto, los señores Concejales D^a SUSANA ESCRIBANO SANZ, D^a SILVIA AYALA GARCÍA, D. IVÁN SESMA ARELLANO, D^a MIRIAM RUBIO SANZ, D. PEDRO LÓPEZ ALEJANDÍA, D. ALBERTO OCHOA ESCALADA, D. RAMÓN MIGUEL JIMÉNEZ GONZÁLEZ, D. JAVIER ARELLANO LÓPEZ, D. FÉLIX BIENZOBAS LÁZARO, D^a M^a PILAR PÉREZ GIL y D. GORKA GARCÍA IZAL, en sesión ordinaria de Pleno Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. JOSÉ JAVIER NAVARRO ARELLANO, y actuando como Secretaria D^a MILAGROSA LOPEZ MENDOZA.

Se disculpa la ausencia de D^a M^a JESÚS VALLÉS RAMOS.

Se inicia la sesión a las veinte horas, procediéndose a tratar de los puntos incluidos en el orden del día

1.- APROBACIÓN DE ACTAS

Sometidas a aprobación las actas correspondientes a las sesiones de 13 de diciembre de 2012 y once de enero, quedan aprobadas las mismas por unanimidad de los presentes.

2.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Presidente procede a dar paso al turno de ruegos y preguntas.

Toma la palabra el Sr. García Izal preguntando porqué no se reponen las bolsas de los excrementos caninos en los dispensadores. El Sr. Presidente indica que se enterará de la causa y ordenará que se repongan. Explica que las bolsas han sido objeto de sustracción en numerosas ocasiones y los dispensadores de actos vandálicos. Informa que de nuevo se ha realizado campaña de concienciación de recogida de excrementos, y pide de nuevo colaboración ciudadana, para erradicar tales conductas.

El Sr. García Izal pregunta si se ha dado respuesta a la solicitud de varios interesados con respecto al estado de la sala de musculación del gimnasio y si es cierto que se van a instalar cámaras en la misma. El Sr. Presidente indica que se recibió escrito con varias firmas solicitando arreglos y que dio orden al coordinador deportivo de atenderlo, pero aclara que no existe partida para reponer maquinaria. Continúa explicando que ante la queja principal de robos de elementos, se han realizado gestiones para instalar cámaras de video-vigilancia y se tratará en comisión.

Para terminar el Sr. García Izal pide que se ilumine el paso existente entre el Polideportivo y colegio. El Sr. Presidente explica que inicialmente el colegio era partidario de cerrar el acceso por la noche, pero se encontraron en varias ocasiones que habían manipulado las cerraduras y con problemas para abrir las puertas en horario escolar. El colegio pidió que no se iluminara para evitar otros usos. La Sra. Pérez replica que la petición se centra en el tramo horario de utilización del polideportivo y al menos en una iluminación de paso. El Sr. Presidente explica que el único reparo es el gasto, pero si se trata de iluminación de paso, le parece correcta y se atenderá.

La Sra. Pérez Gil se refiere a la realización de chocolatada en la sala de exposiciones del centro cultural coincidiendo con una exposición, opinando que supone una falta de respeto a la autora. El Sr. Presidente explica que ante la petición de la Asociación de Mujeres del Crucero para realizar chocolatada, se respondió inicialmente que había una exposición, puesto que no les parecía adecuado compatibilizar los dos usos. Posteriormente el coordinador de cultura informó que la asociación se puso en contacto con la autora y ésta indicó que apoyaba tal acto entendiendo que favorecía la promoción de su exposición. Para finalizar la Sra. Pérez se interesa por la instalación de los paneles informativos. El Sr. Presidente explica que inicialmente se han instalado tres, para ver la evolución de su uso.

Toma la palabra el Sr. Bienzobas para mostrar la disconformidad y molestia de su grupo por una convocatoria de pleno sin ningún punto en el orden del día. Le parece improcedente que el Ayuntamiento, que cuenta con alcaldía profesional, no sea capaz de aportar algún punto de los muchos que puede haber. Especialmente se refiere a la inactividad demostrada por el gobierno municipal en iniciativas de políticas activas de empleo, habida cuenta del índice tan elevado de desempleo en la localidad, que le pone en cabeza de toda la ribera de Navarra. Manifiesta que no admite como excusa la inexistencia de presupuesto. Critica la celebración de un pleno que califica de paripé, por la inexistencia de puntos materiales, cuyo coste asciende a 720 €, y que si no fuera por la participación de su grupo hubiera durado menos de cinco minutos.

Continúa el Sr. Bienzobas refiriéndose al alquiler del local del Juzgado de Paz, recordando que hace dos años ya se habló por el equipo de gobierno de su traslado y todavía sigue en el mismo local: insiste en que se traslade al edificio de la casa de la juventud, y se concentren las actividades de ésta en el centro cultural. Denuncia la vergüenza que le provoca el estado de la calle José Luis Arrese y recrimina la falta de actuación en una vía tan transitada, ruega que el Ayuntamiento destine una partida de forma urgente. Termina indicando que además de los expuestos por su grupo, hay numerosos temas que resolver y que se podrían haber incluido en el orden del día, como una ordenanza en la que se prohíba que en las farolas se coloque cartelería. El Sr. López Alejandría replica que ya se prohíbe. El Sr. Bienzobas, solicitando que lo se le interrumpa, aclara que se refiere a regular mediante ordenanza y denuncia que el propio Ayuntamiento incumple su propia normativa, porque los propios trabajadores municipales llenan los espacios públicos de carteles y no utilizan los

espacios que están habilitados. Opina que el Ayuntamiento no puede permitir compatibilizar una chocolatada con una exposición, y ruega que se respete su intervención.

El Sr. Presidente contesta a la intervención del Sr. Bienzobas. En primer lugar, se refiere a la situación del desempleo en el municipio aclarando que su preocupación es muy grande, opinando que incluso mayor que la del Sr. Bienzobas. Explica que en estos momentos está previsto iniciar el programa denominado EPAE consistente en cursos de formación técnica y práctica para todas las edades. El Sr. Presidente contesta a la calificación del pleno como paripé indicando que le preguntaría a la Sra. Secretaria si es un paripé o no, aclara que el pleno ordinario es de celebración obligada y es la forma de fiscalización del equipo de gobierno por la oposición, y desde luego no entiende que sea un paripé, sino que es un acto serio, responsable y para dar voz a los ciudadanos de Corella. Continúa el Sr. Presidente manifestando su preocupación por el estado de la calle José Luis de Arrese, opina que hay que arreglarla y que dispone de un presupuesto para fresado y capa de rodadura, pero sería una inversión para tirar a la basura puesto que hay que actuar en las redes. Únicamente podría ser oportuno hacerlo si Gobierno de Navarra congela subvenciones. En cualquier caso propone debatir el asunto en Comisión de Urbanismo, porque comparte la opinión que la calle debe arreglarse. En otro orden de cosas, informa que se está habilitando el edificio que utilizaba cruz roja para utilizar parte como Juzgado de Paz; aclara que durante casi un año se ha estado en conversaciones con Cruz Roja porque la adecuación de ese edificio era más económica que la planteada inicialmente sobre el local contiguo a la residencia. Explica que en comisión se llevará el presupuesto de calefacción. Sobre la colocación de publicidad municipal en farolas, aclara que existe prohibición expresa de Alcaldía por lo que se informará de los hechos para evitar que se repitan.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS PÚBLICOS.

El Sr. Presidente indica que no se ha presentado ningún ruego ni pregunta público.

Y siendo las veinte horas veinte minutos y no habiendo otros temas que tratar en el orden del día, se levanta la sesión, extendiéndose la presente que yo como Secretaria certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE